



¿Quién cuida a los que nos cuidan? Propuesta de un sistema de cuidados universal

En medio de los constantes debates sobre políticas públicas y derechos laborales, una propuesta del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) ha puesto sobre la mesa un tema que ha estado por mucho tiempo en el olvido: el cuidado. La iniciativa, presentada por Raúl Lozano Caballero, vicecoordinador de la bancada, busca crear un *Sistema Nacional de Cuidados* que reconozca y valore el trabajo de quienes se dedican al cuidado de otras personas, especialmente en un contexto donde este esfuerzo, a menudo invisible, no es remunerado ni reconocido como se debe.

La propuesta tiene como objetivo construir un sistema universal que garantice que aquellos que cuidan a niños, personas mayores, personas con discapacidad o enfermos crónicos reciban el apoyo que merecen, tanto en términos económicos como en su desarrollo personal y profesional. Según Lozano Caballero, “el derecho al cuidado es un derecho universal”, lo que implica que, como sociedad, debemos empezar a ver el cuidado como una actividad tan fundamental como cualquier otro tipo de trabajo. Y si es un trabajo, debe ser remunerado.

El diputado explicó que en México existen más de 60 millones de personas que, según la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, requieren algún tipo de atención. Y, en su mayoría, las encargadas de brindar estos cuidados son mujeres. De hecho, se estima que ocho de cada diez mujeres tienen que abandonar sus trabajos para dedicarse a cuidar a sus seres queridos, lo que no solo afecta su economía, sino que también interrumpe su desarrollo profesional y sus oportunidades laborales. Este desajuste no es solo una cuestión económica, sino también una cuestión de justicia social.

<https://mayacomunicacion.com.mx/quien-cuida-a-los-que-nos-cuidan-propuesta-de-un-sistema-de-cuidados-universal/>